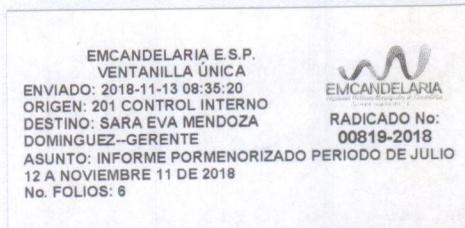


201.25.02-36
Villagorgona, 13 de Noviembre de 2018

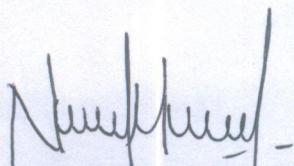
Doctora
SARA EVA MENDOZA DOMÍNGUEZ
Gerente
EMCANDELARIA E.S.P



Cordial Saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, en cumplimiento con mis funciones y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 art. 9, le adjunto el Informe Pormenorizado de Control Interno, correspondiente al periodo de julio 12 de 2018 a Noviembre 11 de 2018.

Atentamente,



NATTY MITHCHELLE LEONEL M.
Jefe de Control Interno
EMCANDELARIA E.S.P.

Anexo: Seis (06) Folios
Gestión: Documental
Original: Destinatario
Copia: Archivo
Revisó: Natty Mithchelle Leonel M.
Proyectó: Natty Mithchelle Leonel M.
Elaboró: Natty Mithchelle Leonel M.



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO-LEY 1474 DE 2011		
ENCARGADO	NOMBRE	PERIODO EVALUADO
JEFE DE CONTROL O QUIEN ESTE A CARGO	NATTY MITHCHELLE LEONEL MARTINEZ. JEFE DE CONTROL INTERNO	Julio 12 de 2018 a Noviembre 11 de 2018

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 9 de la ley 1474 de 2015, la oficina de Control Interno de las empresas públicas municipales de candelaria Emcandelaria E.S.P. publica en la página de WEB de la entidad, informe pormenorizado del estado de control interno de la entidad, correspondiente al periodo 12 de Julio de 2018 al 11 de Noviembre de 2018.

La ley 1474 en su artículo 9, establece que el Jefe de la Oficina de Control interno deberá publicar cada cuatro meses en la página de la entidad, informe pormenorizado del estado de control interno de la entidad.

El informe contiene entre otros los siguientes temas, acuerdos compromisos o protocolos éticos, planes programas, indicadores de gestión que hacen parte del módulo de Control de la planeación y gestión; seguimiento a los planes de mejoramiento surgidos de las auditorías internas realizadas por la oficina de control interno, estos últimos, como parte del módulo de Evaluación y Seguimiento del Modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

OBJETIVO GENERAL

Publicar informe del estado del control interno en la Página Web de la entidad Emcandelaria E.S.P. www.emcandelaria.gov.co correspondiente al periodo julio de 2018 a noviembre de 2018 para dar cumplimiento a la ley.



FUNDAMENTOS JURIDICOS

El Informe del estado del control interno es una obligación de las oficinas de Control interno el cual tiene los siguientes fundamentos jurídicos:

- Artículo 9 de la ley 1474 de 2015.
- Artículos 209, 269 Constitución Política de 1991.
- Ley 87 de 1993. por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno En las entidades y organismos del estado. 3. Decreto 1826 de 1994. Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.
- Ley 489 de 1998. Por medio de la cual se establecen normas sobre la organización y Funcionamiento de las entidades del orden nacional. Capítulo VI.
- Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad 6. Decreto 0984 de 2012 por medio del cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el sistema nacional de control interno, de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2539 de 2000. Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999.
- Ley 1753 de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS
HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACIÓN



MODULO CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

AVANCES

- El área de Gestión Humana y seguridad en el trabajo continúa realizando inducción y reinducciones generales y específica a los nuevos funcionarios que ingresan a la entidad, lo cual contribuye al conocimiento de la entidad y a fomentar el compromiso de éstos con la entidad.
- Se cuenta con un manual de la calidad, en el cual se tiene documentado el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y todos sus formatos.
- El Modelo de Operación por procesos de la entidad, actualmente se encuentra en proceso de actualización por cada uno de los líderes de los procesos.
- La estructura organizacional permite contar con niveles de autoridad y responsabilidad bien definidos para la toma de decisiones, lo cual permite obtener los resultados esperados, contribuyendo al logro de los objetivos propuestos en la planeación estratégica de la entidad.
- El día 16 de Julio de 2018, el área de Talento Humano y seguridad en el trabajo realizó una certificación en construcción de red desagües con base en la norma 280301046, planos y especificaciones. por parte del SENA Palmira (valle).
- El día 28 de Agosto de 2018, el área de Talento Humano y seguridad en el trabajo realizo el acompañamiento con varias funcionarias de la entidad a la marcha en contra del feminicidio en el cabuyal.
- Los días 31 de agosto, 05 de septiembre y 02 de Octubre del 2018, el área de Talento Humano y seguridad en el trabajo realizo respectivas actividades para diferentes funcionarios de la entidad en el día de sus cumpleaños.

- El día 10 de Octubre de 2018, el área de Talento Humano y seguridad en el trabajo realizo la actividad de celebración de cumpleaños de los empleados de la entidad de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Con un desayuno.
- El día 10 de Octubre de 2018, el área de Talento Humano y seguridad en el trabajo realizo la actividad en el cual participo en señor alcalde municipal Yonk Jairo Torres realizan una rendición de cuentas del tiempo que lleva de su administración proyectos, programas y obras en ejecución y ya ejecutadas.
- El día 31 de Octubre de 2018, el área de Talento Humano y seguridad en el trabajo realizo apoyo con los funcionarios de la entidad a la actividad realiza por la alcaldía municipal en la celebración de los niños.
- El día 01 de Noviembre de 2018, el área de Talento Humano y seguridad en el trabajo realizó una eucaristía campal con el fin de la celebración de los 27 años de la entidad en el parque.
- Se actualizaron los documentos correspondientes a:
 - ✓ FO.EC.21 V01 Formato Planilla salida de accesorios, 11 Julio 2018.
 - ✓ FO.GC.04 V01 Formato Verificación de suspensión, 18 Julio 2018.
 - ✓ FO.GA.86 V01 Formato de Ingreso a la PTAR, 25 Julio 2018.
 - ✓ FO.EC.34 V02 Formato Informe de casos registrados por anomalías, 09 septiembre 2018.
 - ✓ FO.AC.02 V02 Formato Control de presiones en la Red, 11 septiembre 2018.
 - ✓ FO.GC.02 V02 Formato Encuesta satisfacción al usuario, 12 septiembre 2018.
 - ✓ FO.GG.43 V01 Formato Acta de Posesión, 10 Octubre 2018.
 - ✓ FO.AC.04 V01 Formato Control Limpieza pozos sépticos equipo lavado succión, 10 Octubre 2018.
 - ✓ FO.GA.88 V01 Formato Control De permisos, 18 Octubre 2018.

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS
HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACIÓN



- El día 11 de Septiembre del 2018, capacitación de IntraFile© dirigida para la oficina de control interno, con el fin de que los formatos de calidad los cuales son utilizados en todas las áreas de la entidad puedan ser codificados y actualizados por control interno.
- El día 11 de Octubre del 2018, capacitación de IntraFile© dirigida para la oficina de control interno de la entidad con el fin de actualizar el listado maestro el cual contiene todos los formatos utilizados por todas las áreas de la entidad.
- Los días 09 y 31 de Octubre del 2018, capacitación de IntraFile© dirigida para el área comercial de la entidad, con el fin de que los funcionarios que hacen parte de esta área tenga la capacidad de identificar riesgos y de darles una valoración para el mapa de riesgos de su dependencia.
- El día 13 de Agosto de 2018, Reunión comité de Cartera áreas convocadas comercial, financiero, administrativo y gerencia en cual los temas que se trataron fueron: Recaudos, acuerdos de pago, Facturación conjunta y cobro de Marvis.
- El día 15 de Agosto de 2018, Reunión comité de estratificación áreas convocadas Comercial a nivel inter institucional municipal, en cual los temas que se trataron fueron: proporciones y barrios, Estratos urbanizaciones: proyectos estratificación 1 y 2 porque son casas BI y BIPA, ciudadela la Victoria y Zafra
- El día 04 de septiembre de 2018, Reunión comité de convivencia al cual asistieron secretario Jesús Eivar rivera, Presidente Marivel vivas bejarano, se reúnen en caso de existencia o presentación de quejas.
- El día 23 de Octubre de 2018, Reunión comité de Cartera áreas convocadas comercial, financiero, administrativo y gerencia en cual los temas que se trataron fueron: Recaudos, acuerdos de pago, Facturación conjunta y cobro de Marvis.

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

AVANCES

- 11 de Julio de 2018, Segunda Reunión comité municipal de auditoría y control interno del municipio de candelaria con el fin de Plantear estrategias para la Realización de auditorías internas de las oficinas de control interno municipal y las descentralizadas, se realiza la toma de asistencia, la lectura y socialización del Acta número 01, se trataron temas como: Importancia de mapa de riesgos, cumplimiento de la normatividad en cuanto a informes de ley, integridad y actualizaciones del intrafile tratarlas en cada comité, importancia de socializar PGA de cada entidad en el comité interinstitucional de control interno, implementación de MIPG de la mano con el municipio y hacer parte de las capacitaciones brindadas a la alcaldía municipal.
- 12 de Julio de 2018, se presentó el Informe de seguimiento Avances planes de mejoramiento suscritos.
- 16 Y 17 de Julio de 2018, asistencia a taller Fortalecimiento de capacidades institucionales, taller para avanzar en la implementación de la tercera dimensión MIPG, gestión con valores para resultados, implementación – seguimiento políticas de servicio al ciudadano, política de participación ciudadana en la gestión pública, en el marco de la dimension3 - Gestión con valores para resultados, componente 3.2.2. Relación estado ciudadano del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, Comfenalco gran salón mezanine 2, Cali.
- 17 de Julio de 2018, asistencia a Taller de seguimiento a la política de Racionalización de Tramites y Registro en el sistema Único de información de tramites SUIT. Biblioteca Departamental José Garcés, Cali.

- 19 de Julio de 2018, asistencia a video conferencia brindada por la función pública, jornada de Gestión de riesgos jefes de control interno orden territorial.
- 26 de Julio de 2018, se presentó el Informe de PQR'S, correspondiente al periodo de enero a junio de 2018, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 art. 76.
- 08 de Agosto de 2018, Asistencia a capacitación de SIA Observa plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma decisiones oportuna y con carácter preventivo plataforma, a la cual asistieron las Áreas comercial, contable, contratación y Control interno.
- 10 de Agosto de 2018, asistencia a video conferencia brindada por la función pública, Criterios Diferenciales de control interno.
- 31 de Agosto de 2018, se presentó el Informe de Austeridad del gasto público, cuarto trimestre correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2017.
- 17 de Septiembre de 2018, se presentó el Informe de órdenes de pago y caja menor primer trimestre 2018 correspondiente al periodo de enero a marzo.
- 17 de Septiembre de 2018, se presentó el Informe de Austeridad del gasto público, Primer trimestre correspondiente al periodo de enero a marzo de 2018.
- 21 de septiembre de 2018, conexión a video conferencia brindada por la función pública, jornada de gestión del riesgo.

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

- 10 de Octubre de 2018, Tercera Reunión comité municipal de auditoría y control interno del municipio de candelaria con el fin de Plantear estrategias para la Realización de auditorías internas de las oficinas de control interno municipal y las descentralizadas, se realiza la toma de asistencia, la lectura y socialización del Acta número 02, se trataron temas como: Importancia de realizar seguimiento a las auditorías realizadas del PGA 2018, se mencionan inconvenientes tenidos en diferentes entidades con la visita de la contraloría para tener en cuenta en las visitas posteriores, jefes de control interno deben pedir por escrito un informe del avanza alcanzo en el la implementación e MIPG en el municipio, diseñar PGA 2019 para previa revisión y socialización con el comité de control interno.
- 16 de Octubre de 2018, se presentó el Informe preliminar de auditoria interna realizada al área operativa.
- 17 de Octubre de 2018, se presentó el Informe de órdenes de pago y caja menor segundo trimestre 2018 correspondiente al periodo de Abril a junio.
- 17 de Octubre de 2018, se presentó el Informe de Austeridad del gasto público, Segundo trimestre correspondiente al periodo de abril a junio de 2018.
- 25 de Octubre de 2018, se presentó el Informe final de auditoria interna realizada al área operativa a la espera del plan de mejoramiento de la respetiva área.
- 30 de Octubre de 2018, se presentó el Informe semestral de órdenes de pago y caja menor correspondiente al periodo de enero a junio 2018, con verificación minuciosa de los faltantes de forma en las carpetas ya subsanados.
- Están en proceso de elaboración los Informes de: PQR'S, correspondiente al período de junio a diciembre de 2018 y Austeridad en el Gasto Público correspondiente al período de julio a septiembre de 2107.



DIFICULTADES

- Se debe seguir realizando las capacitaciones para lograr identificar, analizar y valorar los riesgos por cada proceso, posteriormente elaborar el mapa de riesgos por procesos y el mapa de riesgos institucional ya que es la base fundamental de la implementación del MIPG.

EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

- Se actualizó la página web de la entidad www.emcandelaria.gov.co con información importante para la comunidad se alimentó el link transparencia e infórmate con los contratos y con los informes generados por la oficina de control interno y se colgó comunicados públicos para la comunidad. Se asignaron correos al personal de la entidad para realiza un buen manejo de la comunicación interna mediante los correos electrónicos corporativos mediante la herramienta Outlook.
- La entidad tiene una Intranet llamada IntraFile© donde se administran en red los Sistemas de Gestión Documental y Gestión de Calidad, los cuales se encuentran en proceso de actualización de la información generada por cada dependencia.
- La entidad cuenta con el alquiler de un software Antsoft debidamente licenciado de la empresa Asexis, el cual es utilizado en el desarrollo de la misión institucional por las áreas comercial, contable y operativa, por medio de los módulos de: Facturación, PQR, Contabilidad y presupuesto, inventario, operativo y SUI.
- La empresa cuenta con el procedimiento de información a medios y administración de la web el cual debe ser socializado con el personal, siendo esta una herramienta clave para el cumplimiento de las metas de este modo se muestra una Emcandelaria E.S.P. transparente y forjando para el plan nacional "Todos por un nuevo País"

- Es muy importante la vinculación de la empresa con el entorno en el cual desarrolla sus actividades, planes y programas, con el fin de alcanzar un determinado nivel de reconocimiento y posicionamiento, el cual se encarga de gestionar la imagen corporativa que la entidad quiere proyectar a la comunidad y al municipio.
- Se tienen definidas en la entidad las fuentes internas y externas de información (peticiones, Quejas y reclamos, Centro de Atención al usuario, página web, redes sociales como Facebook, buzón de sugerencias, línea de atención telefónica, correo electrónico, correo institucional, rendición pública de cuentas, etc.).
- Para dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley 594 de 2000, la entidad cuenta con tablas de retención documental que permiten controlar los documentos producidos por todos los procesos. Éstas son modificadas y actualizadas de acuerdo a las necesidades de los procesos.
- La ventanilla única de la entidad al igual que atención al usuario, cuenta con unos parámetros que permiten garantizar una óptima comunicación entre la entidad como acción interna, sus clientes y partes interesadas.

DIFICULTADES

- Sugerencia para mayor información a clientes y usuarios que les permitan conocer la entidad, colocar carteleras en los puntos de pago autorizados en cada uno de los corregimientos en los cuales se presta el servicio.
- Publicar en un lugar más visible diferente a la factura los puntos de recaudo, debido a que llegan a la entidad con el ánimo de realizar el pago en las instalaciones administrativas.

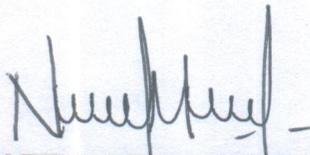


ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- En relación al informe anterior se ha avanzado en la implementación del Modelo integral de planeación y gestión en pro de una gestión más eficiente, eficaz y efectiva en cumplimiento de la misión y objetivos misionales propuestos.

RECOMENDACIONES

- Para el fortalecimiento de la implementación de todos los elementos del Modelo integral de planeación y gestión, es necesario el trabajo conjunto con todas las áreas de la organización, y solicitar algunas capacitaciones, con el fin de reducir las dificultades y alcanzar un nivel más alto de madurez en el MIPG.
- Actualmente se está implementando el modelo integrado de planeación y gestión, el cual se debe regir bajo el Sistema de Gestión de Calidad y se debe realizar de manera armonizada con todos los procesos y procedimientos de la entidad.
- A fin de garantizar el mejoramiento continuo de la entidad, es importante que se continúen fortaleciendo las capacitaciones de talento humano y seguridad en el trabajo.
- A fin de garantizar el mejoramiento continuo de la entidad, es importante que se continúen fortaleciendo las capacitaciones de intranet a los funcionarios que requieren generar documentos administrativos.



NATTY MITHCHELLE LEONEL MARTINEZ
Jefe de Control Interno
EMCANDELARIA E.S.P.

